

BRAV

y Ahuelican; las cuadrillas de San Estévan, Tenantla, Chilatlaco, Valente y Tecomapa; con los ranchos de Jalapa, Tlaxlapacingo, Mezquitlan, Tecuastla y Temotlan. Y en la tercera, los pueblos de Huautla y Tetela del Río; las cuadrillas de Yestla, Corral de Piedra, Tecomasuchil, la Parota, Zopilote, las Animas, Ixilatla, Heli-Loma, Commistale, Tlacuayamasa, San Antonio, Tlacomilco, Chapultepec, la Venta, Tlacuacole, Alpisilla, Barranca de Fuego, Acatlan, las Vinatas y Coatepec. Cuenta con 15,022 hab.

Bravos: Geog. México. Ciud. cab. de su municip. y dist. y cap. hoy del Estado de Guerrero, con 5,976 hab. en la demarcación. Se halla sit. á los 17° 3. '20" de lat. N., segun el Sr. Moral. Su clima es templado; sus producciones agrícolas regulares y su comercio é industria bastante abatida, por los frecuentes trastornos habidos en el país. Esta ciudad es célebre, porque en ella tuvo lugar la reunion del primer Congreso mejicano en 1813, cuyo manifiesto es el siguiente:

MANIFIESTO del Congreso de Chilpancingo al declarar la Independencia.

Ciudadanos:—Hasta el año de 1810 una estraña dominacion tenia hollados nuestros derechos, y los males del poder arbitrario, ejercido con furor por los mas crueles conquistadores, ni aun nos permitian indagar si esa libertad, cuya articulacion pasaba por delito en nuestros labios, significaba la existencia

BRAV

de algun bien, ó era solo un prestigio propio para encantar la frivolidad de los pueblos. Sepultados en la estupidéz y aronadamiento de la servidumbre, todas las nociones del pacto social nos eran estrañas y desconocidas, todos los sentimientos de felicidad estaban alejados de nuestros corazones, y la costumbre de obedecer, heredada de nuestros mayores, se habia erijido en la ley única, que nadie se atrevia á quebrantar. La corte de nuestros reyes más sagrada mientras mas distante se hallaba de nosotros, se nos figuraba la mansion de la infalibilidad, desde donde el oráculo se dejaba oír de cuando en cuando, solo para aterrar os con el majestuoso estruendo de su voz. Adorábamos como los Atenienses *un Dios no conocido*, y así nos sospechábamos que hubiese otros principios de gobierno, que el fanatismo político que cegaba nuestra razon. Habia el trascurso de los tiempos arraigado de tal modo el hábito de tiranizarlos, que los vireyes, las audiencias, los capitanes generales, y los demás ministros subalternos del monarca disponian de las vidas y haberes de los ciudadanos, sin traspasar las leyes consignadas en varios códigos, donde se encuentran para todo. La legislación de Indias, mediama en parte, pero pésima en su todo, se habia convertido en norma y rutina del despotismo; porque la misma complicacion de sus disposiciones y la impunidad de su infraccion, aseguraban á los

BRAV

magistrados la proteccion de sus excesos en el uso de su autoridad; y siempre que dividian con los privados el fruto de sus depredaciones y rapiñas, la capa de la ley cubria todos los crímenes, y las quejas de los oprimidos, ó no eran escuchadas, ó se acallaban prestamente con las aprobaciones que salian del trono para honrar la inícuca prevaricacion de los jueces. ¿A cuál de éstos vimos dispuesto por las vejaciones y demasias con que hacian gemir á los pueblos? ¿Dendores de su dignidad á la intriga, al favor y á las más viles artes, nadie osaba emprender su acusacion, porque los mismos medios de que se habian servido para elevarse á sus puestos, les servian tambien tanto para mantenerse en ellos, como para solicitar la perdicion de los que representaban sus maldades.

¿Dura suerte á la verdad! ¿Pero habrá quien no confiese que la hemos padecido? ¿Dónde está el habitante de América que pudo decir: yo me he eximido de la ley general que condenaba á mis conciudadanos á los rigores de la tiranía? ¿Qué ángulo de nuestro suelo no ha resentido los efectos de su mortífero influjo? ¿Dónde las más injustas exclusivas no nos han privado de los empleos en nuestra patria, y de la menor interencion en los asuntos públicos? ¿Dónde las leyes rurales no han esterilizado nuestros campos? ¿Dónde el monopolio de la metrópoli no ha cerrado nuestros puertos á las introducciones más ventajo-

BRAV

sas de los estrañeros? ¿Dónde los reglamentos y privilegios no han desterrado las artes, y héchonos ignorar hasta sus más sencillos rudimentos? ¿Dónde la arbitraria y oprimiva imposicion de contribuciones no ha cegado las fuentes de la riqueza pública? Colonos nacidos para contentar la codicia nunca satisfecha de los españoles, se nos reputó desde que estos orgullosos señores, acaudillados por Cortés, juraron en Zempoala morir ó arruinar el imperio de Mocthenzoma.

Ann duraria la triste situacion bajo que gimió la patria desde aquella época funesta, si el trastorno del trono y la estincion de la dinastía reinante no hubiese dado otro carácter á nuestras relaciones con la Península, cuya repentina insurreccion hizo esperar á la América, que sería considerada por los nuevos gobiernos como nacion libre é igual á la metrópoli en derechos, así como lo era en fidelidad y amor al soberano. El mundo es testigo de nuestro heroico entusiasmo por la causa de España, y de los sacrificios jeverosos con que contribuimos á su defensa. Mientras nos prometimos participar de las mejoras y reformas que iba introduciendo en la metrópoli el nuevo sistema de administracion adoptado en los primeros períodos de la revolucio, no estendimos á más nuestras pretensiones; aguardábamos con impaciencia el momento feliz tantas veces anunciado, en que debian quedar para siempre despedazadas las in-

BRAV

fames ligaduras de la esclavitud de tres siglos.

Tal era el lenguaje de los nuevos gobiernos; tales las esperanzas que ofrecían en sus capciosos manifiestos y alucinadoras proclamas. El nombre de Fernando VII, bajo el cual se establecieron las juntas en España sirvió para prohibirnos la imitación de su ejemplo, y privarnos de las ventajas que debía producir la reforma de nuestras instituciones interiores. El arresto de un virrey, las desgracias que se siguieron de este atentado, y los honores con que la junta central premió á sus principales autores, no tuvieron otro origen que el empeño descubierta de continuar en América el régimen despótico, y el antiguo orden de cosas introducido en tiempo de los reyes. ¿Qué eran en comparación de estos agravios las ilusorias promesas de igualdad con que se nos preparaba á los donativos, y que precedían siempre á las enormes exacciones decretadas por los nuevos soberanos?

Desde la creación de la nueva regencia se nos reconoció elevados á la dignidad de hombres libres, y fuimos llamados á las cortes convocadas en Cádiz para tratar de la felicidad de dos mundos; pero este paso de que tanto debía prometerse la oprimida América, se dirigió á sancionar su esclavitud, y decretar solemnemente su inferioridad respecto de la metrópoli. Ni el estado decadente en que la puso la ocupación de Sevilla y la paz de Austria

BRAV

que, convertida por Bonaparte en una alianza de familia, hizo retroceder á los ejércitos franceses á extender y fortificar sus conquistas hasta los puntos litorales del Mediodía; ni la necesidad de nuestros socorros á que esta situación sujetaba á la Península, ni finalmente, los progresos de la opinión que empezaba á generalizar entre nosotros el deseo de cierta especie de independencia que nos pusiese á cubierto de los estragos del despotismo; nada fué bastante á concedernos en las cortes el lugar que debíamos ocupar, y á que nos impedian aspirar el corto número de nuestros representantes, los vicios de su elección, y las otras enormes nulidades, de que con tanta integridad y energía se lamentaron los Incas y los Mejías. Caracas, antes que ninguna otra provincia, alzó el grito contra estas injusticias: reconoció sus derechos, y se armó para defenderlos. Creó una junta, dechado de moderación y sabiduría, y cuando la insurrección, como planta nueva en terreno fértil, empezaba á producir frutos de libertad y de vida en aquella parte de América, un rincón pequeño de lo interior de nuestras provincias se conmovió á la voz de su párroco, y nuestro inmenso continente se preparó á imitar el ejemplo de Venezuela.

¡Qué variedad y vicisitudes de sucesos han agitado desde entonces nuestro patrio suelo! Arrancados de raíz los fundamentos de la sociedad; disueltos los vínculos de la

BRAV

antigua servidumbre: irritada por nuestra resolución la rabia de los tiranos; inciertos aún de la gravedad de una empresa que había nos echado sobre nuestros hombros; todo se presentaba á la imaginación como horroroso y a nuestra inesperienza como imposible. Caminábamos, sin embargo, por entre losfortunios que nos afligían, y vencidos en todos los encuentros, aprendimos á nuestra costa á ser vencedores algún día. Nada pudo contener el ímpetu de los pueblos al principio. Los más atroces castigos, la vigilancia incausa del gobierno, sus pesquizas y cautelosas inquisiciones encendían más la justa indignación de los oprimidos, á quienes se proscribía como rebeldes, porque no querían ser esclavos. ¿Cuál es, decíamos, la sujeción que se nos exige? Si reconocimiento al rey, nuestra fidelidad se lo asegura; auxiliá á la metrópoli, nuestra seguridad se lo franquea; si obediencia á las leyes, nuestro amor al orden y un hábit inveterado nos obligarán á su observancia, si contribuimos á su sanción y se nos deja ejecutarlas.

Tales eran nuestras disposiciones y verdaderos sentimientos. Pero cuando tropas de bandidos desembarcaron para oponerse á tan justos designios; cuando á las órdenes del virrey marchaban por todos los lugares, precedidas del terror y autorizadas para la matanza de los americanos; cuando por esta conducta nos vimos reducidos entre la muerte ó la libertad, abraza-

mos este último partido tristemente convencidos de que no hay ni puede haber paz con los tiranos.

Bien vimos la enormidad de nuestra situación; que veíamos, y la densidad de las reocupaciones que era menester sufrir. ¿Es por ventura obra del momento á indecisión en que se hallan las naciones? ¿Se pasa tan fácilmente de un estado colonial al rango de soberanas? Pero este salto, peligroso muchas veces era el único que podía salvarnos. Nos aventuramos, pues, y ya que las desgracias nos alccionaron en su escuela, cuando los errores en que hem incurrido nos sirven de aviso, de cir y inspección y guías del acierto, nos atrevemos á anunciar que la bravura nuestra referición saldrá perfecta de nuestras manos para exterminarla tiranía. Así hace esperar la instalación del supremo Congreso á que han concurrido dos provincias libres, y las voluntades de todos los ciudadanos en la forma que se ha encontrado más análoga á las circunstancias. Ocho representantes componen esta corporación, cuyo número irá aumentando la reconquista que con tanto vigor ha emprendido el héroe que nos procura con sus victorias la quietud y nuestros derechos. La organización del ramo ejecutivo será el primer objeto que llame la atención del congreso, y la liberalidad de sus principios, la integridad de sus procedimientos y el vehement deseo por la felicidad de los pueblos, desterrarán

BRAV

los abusos en que han estado se resalta, pondrán jueces buenos que les administren con desinterés la justicia, abolirán las presivas contribuciones con que los han estropeado las manos ávidas del socio, precaverán sus hogares de la invasión de los enemigos, y antepondrán la dicha de último americano ó los intereses de persona ó de los individuos que lo constituyen.

¡Qué áridos y sublimes obliga a los concinidos a invocarnos un auxilio para desempeñarlas; sin vosotros serian inútiles nuestros desvelos y el fruto de nuestros sacrificios se mitaría a discusión es estériles, y a la enfadosa ilustración de máximas abstractas inconducentes al bien público. Vuestra obra que hem comenzado, vuestros frutos que debe producir, y vuestras tentativas que esperamos por recompensa, y vuestra felicidad posterior que gozará de los efectos de tanta sangre derramada, y que pronunciará vuestro nombre con admiración y reconocimiento. — Lic. Andrés Quintana vicepresidente. — Lic. Ignacio Rayón. — Lic. José Manuel Herrero. — Lic. Carlos María Bustamante. — Dr. José Sixto Verduzco. — José María Liceaga. — Lic. Cornelio Ortiz de Zárate, secretario.

Dado en el palacio nacional de Chilpancingo, á 6 días del mes de Noviembre de 1813 años.

Chilpancingo de Bravos es la

BRAV

residencia de los tres poderes del Estado, el legislativo, el ejecutivo y el judicial; en la propia ciudad está establecida la tesorería general del primer Estado, una a ministración local en esta prefectura del distrito, el juez de primera instancia, el encargado del registro civil y el ayuntamiento de la cabecera. Hay una escuela para niños, una para niñas, y un instituto literario con algunos estudios preparatorios y profesionales. Tiene además el jefe superior de la hacienda federal una administración principal de correos, una del timbre y una oficina telegráfica perteneciente a la línea de Méjico, a la ciudad y puerto de Acapulco.

La ciudad lleva el segundo nombre [Bravos] en memoria de sus beneméritos hijos los Sres. Bravos, que unidos al mortal Morelos, sostuvieron la emancipación política del país desde 1813 hasta su completo triunfo. En ella publicó el Señor Morelos la siguiente disposición:

“DON JOSÉ MARÍA MORELOS: siervo de la Nación, y Generalísimo de esta América Septentrional por universal voto del Pueblo, etc.

Porque debe alejarse de la América la Esclavitud y todo lo que a ella huelva mando que los Yntendentes de Provincia y demás magistrados velen sobre que se pongan en libertad cuantos esclavos hayan quedado, y que los Naturales que forman Pueblos y Repúblicas hagan sus Elecciones libres presididas

BRÁV

del Párroco y Juez Territorial, quienes no los coartarán a determinada persona, aunque pueda representar con provecho la ineptitud del electo a la Superioridad que há de aprobar la Elección: previniendo a las Repúblicas Jueces no esclavicen a los hijos de los Pueblos con servicios personales que solo deban a la Nación y soberanía y no al individuo como tal, por lo que bastará dar a un Topil, o alhuacil al subdelegado ó Juez, y nada mas para el año alternado este servicio los Pueblos y hombres que tengan Haciendas con 12 sirvientes sin distinción de castas que quedan abolidas, y para que todo tenga su puntual y debido cumplimiento, mando que los Yntendentes circulen las copias necesarias y que estas se franquen en mi Secretaría a quantos las pidan para instrucción y cumplimiento. Dado en esta Nueva Ciudad de Chilpancingo a cinco de Octubre de mil ochocientos trece. — José María Morelos. — Por mandato de S. A. Lic. José Sotero de Castañeda, secretario.”

[El original existe en el Archivo general, tomo 96 del ramo de Historia.]

Bravura: s. f. fiereza, indomabilidad de los brutos. — Valor, esfuerzo, valentía, domado, audacia, hablando de las personas. — Gentileza, apostura, gallardía. — **BRAVATA:** met. tosquedad, rusticidad. — Altanería grosera, soberbia feroz.

— **Mús. ARIA DE BRAVURA:** aquella en que se hallan reunidos algunos pasos difíciles

BRAX

y rápidos, para hacer que brillen la habilidad y el órgano del cantor en la ejecución.

Braxiacanto: adj. Bot. lo que tiene dos espinas cortas.

— **Zool. s. m. pl. género de insectos coleópteros trífidos, originarios de la América, donde se encuentran hasta diez especies.**

Braxibiota: adj. Zool. se dice de las aves que tienen poca vida.

Braxibiótica: s. f. el arte de abreviar la duración de la vida.

Braxicrónico: adj. Hist. nat. que dura poco, que es de poca duración.

Braxidicfito: adj. Zool. se dice de los animales que tienen los dedos cortos y muy especialmente de las aves.

Braxideritos: adj. s. pl. Zool. división de insectos gomatóceros pertenecientes a la familia de los curculiónidos, cuyo tipo es el género braxidero.

Braxidero: s. m. Zool. [cuello corto] género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas catorce especies, la mayor parte europeas.

Braxiglota: s. m. Bot. (lengua corta), género de plantas de las compuestas, tribu de las eupatoriáceas, cuyas especies son todas indígenas de la Australia.

Braxigrafía: s. f. arte de escribir compendiosamente por medio de abreviaturas.

Braxigráfico: adj. lo que pertenece a la braxigrafía.

Braxigrafo: adj. s. el que se dedica a la braxigrafía.

BRAX

Braxiloso: s. m. Zool. [cresta corta]: género de reptiles que comprende la sola especie llamada iguana de bandas. Es un lagarto de la Nueva-Guinea y de algunas islas del Océano y de América, do de se aprovecha su carne por ser comestible.—Género de aves correspondiente á la familia de los picos.

Braxilogo: adj. s. el que pronuncia discursos compendiosos, o acostumbra expresarse por medio de máximas y sentencias.

Braxilolija: s. f. discurso compendioso, manera de expresarse por medio de máximas, sentencias ó aforismos. Es voz usada por Lope de Vega y algunos otros autores.

Braxilójico: adj. lo relativo á la braxilolija.

Braximenio: s. m. Bot. [membra-a corta]: género de musgos acrocarpos compuesto de diez especies, que se encuentran en la India y América.

Braximero: s. m. Zool. (muslo corto): género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los crisomelinos, compuesto de más de treinta especies, orijinarias del Brasil y de Cayena.

Braximorfo: s. m. Zool. (forma corta): género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los tere-dilos, orijinario de Méjico. Los braximorfos son muy voraces, y se alimentan de otros insectos muertos que hallan en las maderas.

Braxino: s. m. Zool. [corto], género de coleópteros pentámeros, pertenecientes

BRAX

á la familia de los carábicos. Se compone de más de ochenta especies, que se encuentran en todo el globo, y tienen la singular propiedad de lanzar con detonacion por el ano, cuando son perseguidos, un vapor blanco ó amarillo, cáustico y de un olor de ácido nítrico.

Braxinoto: s. m. Zool. (espalda corta), género de coleópteros pentámeros, de la familia de los malacodermos, compuesto de una sola especie, que se encuentra en los Estados-Unidos de América.

Braxiopo: s. m. Zool. (ojo pequeño), género de insectos dípteros, perteneciente á la familia de los braxistomos, compuesto de dos so-las especies.

Braxipalpo: s. m. Zool. (palpo corto), género de insectos del órden de los dípteros, familia de los braxistomos, compuesto de cinco especies, todas europeas.—Género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los palpicornios, compuesto de unas cuatro especies, que se encuentran en las inmediaciones de París.

Braxipnea: s. f. Med. respiracion corta y oprimida muy marcada, con especialidad en las fiebres inflamatorias.

Braxipnéico: adj. Med. lo que tiene relacion con la braxipnea.

Braxipo: adj. Hist. nat. se dice de lo que presenta los piés ó los pediculos cortos.

Braxipotia: s. f. inus. Med. enfermedad en la cual se bebe poco y muy frecuentemente.

BRAX

Braxipoto: adj. s. inus. Med. monomaniaco que se empeña en no beber.

Braxiptero. s. m. Zool. (ala corta); género de aves perteneciente á la familia de los hormigüeros.—Género de insectos himenópteros, de la familia de los ictenomóidos, establecido para clasificar una sola especie de Inglaterra.—Género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, que comprenden una sola especie, oriunda del Senegal.

Braxipterola: s. f. Zool. (grajo de alas cortas), género creado para comprender dos aves del Madagascar, algo parecidas al grajo.

Braxiptralo: s. m. Zool. [rascon de alas cortas], género de aves del órden de las zancudas, y familia de las macrodáctilas, formado para comprender una especie que vive en la Nueva-Holanda.

Braxiranfo: s. m. Bot. (gancho corto), género de plantas de la familia de las sian-téreas, tribu de las micoriáceas, que comprende seis especies, propias de los trópicos, algunas de las cuales se cultivan en Europa.

Braxirida: s. f. Bot. [arista corta], género de plantas pertenecientes á la familia de las compuestas, cuyas especies son vivaces. É indijenas de los Estados-Unidos de América.

Braxirincio: s. m. Bot. (rico corto), género de plantas pertenecientes á la familia de las compuestas, tribu de las senecionideas, indijenas del Cabo de Buena-Esperanza,

BRAX

=Zool. género de insectos hemípteros, de la familia de los aradianos, cuyo tipo es el braxirincio oriental da la isla de Java.

Braxis: s. m. Zool. (corto) género de insectos coleópteros pentámeros, de la familia de los esternoxos, y tribu de los bupréstidos, compuesto de ocho especies, todas indijenas de América.

Braxisema: s. f. Bot. (estandarte corto) género de plantas perteneciente á la familia de las papilionáceas, que comprende algunos arbustos de la Nueva Holanda.

Braxistelma: s. f. Bot. (cintura corta) género de plantas de la familia de las asclepiádeas, que comprende algunos arbustos del Cabo de Buena Esperanza.

Braxistema: s. f. Bot. (corona corta) género de plantas de la familia de las cariofiladas, establecido para una sola especie, indijena del Nepal.

Braxistémono: adj. Bot. se dice de las plantas cuyas flores tienen los estambres más cortos que los pétalos.

Braxisterno: s. m. Zool. (esternon corto) género de insectos colópteros pentámeros, de la familia de los lamelicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en Chile.

Braxisteto: s. m. Zool. (esternon corto) género de insectos pertenecientes al órden de los hemípteros, establecido para clasificar una sola especie del Brasil.

Braxistilo: s. m. Zool. (sustentáculo corto) género de insectos coleópteros pen-

BRAX

tameros, de la familia de los carábicos, creada para clasificar dos especies, una de la California, y la otra de la costa occidental de América.

Braxistocrono: adj. calificación de la curva por la cual va más ligero y pro to de un punto á otro, u cuerpo abandonado á la acción de la gravedad.

Braxistomo: s. m. Zool. (boca corta) género de insectos dípteros, de la familia de los tañistomos, compuesto de dos especies, que se encuentran en Italia.—adj. s. pl. familia de insectos, del orden de los dípteros y division de los braxioceros, compuesta de cuatro tribus, y éstas de un gran número de géneros y especies, cuyos individuos tienen costumbres bastante diversas, alimentándose ya de hojas ó flores, ya de otros insectos, y viviendo en las plantas, en la tierra y aun en las aguas.

Braxitarso: s. m. Zool. (tarso corto) género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas once especies de Europa y América.

Braxitrio: s. m. Zool. género de insectos coleópteros de la familia de los longicornios, compuesto de una sola especie que se encuentra en la Nueva Holanda.

Braxitrupe: s. m. pl. Zool. (taladro corto) género de insectos ortópteros, establecido á expensas del género grillo, de la familia de los grillos, y compuesto de dos especies, una de Sicilia y otra de Java.

BRAZ

Braxiuro: adj. s. Zool. (cola corta) sección del orden de los crustáceos, que comprende todos aquellos cuya parte posterior del abdómen está plegada por abajo y es más corta que el cuerpo.

Braxiton: s. m. Bot. [túnica corta] uno de los subgéneros del género esterculia, compuesto de una sola especie, que es un árbol de la Nueva-Holanda.

Braxonice: s. m. Zool. (uña corta) género de aves de la sub-familia de las alandíneas, formado para clasificar una especie africana.

Bray: Biog. apellido de cuatro pintores holandeses, de los cuales JACOBO, el más conocido de todos, ha dejado varios cuadros, tales como el de *David tocando el arpa* y *Retratos de los sindicatos de la Sociedad de Pintura de Harlem*.

Braya: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las cruziferas, que comprende un corto número de especies, indijenas de las montañas de la Europa Central y de algunos países de América; sus flores son de color de púrpura, y están dispuestas en racimos terminales.

Brayera: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las rosáceas, compuesto de una sola especie poco conocida, que crece en Abisinia, y á la cual se atribuyen propiedades antihelmínticas muy eficaces, especialmente para la destrucción de la tenia.

Braza: s. f. medida de 6 pies, llamada así porque es la medida de los brazos extendidos.

BRAZ

—Mar. cabo doble ó sencillo, y de grueso proporcionado, que hecho firme ó pasando por un moton, que lo está en cada penol de toda verga de cruz, y dirigido por los patajes convenientes, sirve para brazear.—fr. AFIRMAR LAS BRAZAS DE BARLOVENTO: V. AFIRMAR, en su primera acepción.—CONTAR LAS BRAZAS: V. CONTAR EL BRAZEAJE.

Brazada: s. f. el movimiento que se hace con los brazos, estendiéndolos y levantándolos, como acontece cuando se saca un cubo con agua de un pozo.

Brazado: s. m. lo que se puede abarcar de una vez con los brazos, como: *un brazado de leña, de paja*, etc.

Brazaje: s. m. BRAZEAJE.

Brazal: s. m. el juego de balón, instrumento de madera labrado por fuera, en puntas de diamante, y hueco por dentro, que se encaja en el brazo desde la muñeca al codo, y se empuña por una asa que tiene en el extremo.—EMBRAZADURA.—prov. Arago: el cauce ó sangría que se saca de un río caudaloso ó de una acequia grande para regar las huertas y sembrados.—Anat. adj. s. el músculo del brazo, que si se dobla se llama interno, y si se estiene, externo.

—Mar. madero arqueado, que con otros iguales ó semejantes, se fija por sus extremos en una y otra banda desde la serviola al tajamar, para sujeción de éste y de la figura de proa y formación de los enjaretadores y buques.—

ALETA, en su primera acepción.

BRAZ

—Mil. parte de la armadura antigua, que cubría el brazo hasta la muñeca.—Cada una de las asas de cuero que forman la embrazadura de la adarga.

Brazaletes: s. m. adorno de mujeres, que rodea el brazo por más arriba de la muñeca. Suele ser de oro, de perlas, de brillantes, etc.

—Art. y Of. instrumento de cuero de que se sirven los doradores, broncistas, etc., para cubrirse el brazo izquierdo y evitar el herirse al pulir ó bruñir su obra.

—Mar. BRAZALOTE.—ALETA en su primera acepción.

Mil. BRAZAL.

Brazalote: s. m. Mar. pedazo de cabo de grueso proporcionado, fijo por un extremo en el penol de la verga, y provisto en el otro de un moton por donde pasa la braza doble.

Brazar: v. a. Mar. BRAZEAR, en su primera acepción.

Brazada: s. f. el movimiento de los brazos ejecutado con esfuerzo y valentía.

Brazado: adj. s. Art. y Of. el trabajo de los obreros que remueven el metal fundido, sirviéndose de barras de hierro ó batideras.—Operación que se ejecuta en las cervezas para disolver el azúcar y la destriera contenidos en la malta y convertir en glucosa toda materia amilácea que pueda conservar aún el grano. Tomó sin duda este nombre porque antiguamente se hacía á fuerza de brazos.

Brazeador: adj. s. Art. y Of. el obrero encargado de

BRAZ

las cervecerías y fundicion de metales de ejecutar la operación del brazeado.

Brazeaje: s. m. en las casas de moneda, el trabajo y labor de ella.

=Mar. la altura ó distancia vertical que hay en cualquier paraje hondo, desde la superficie del agua al fondo, contada en brazas. El acto de ir so: dando y midiendo dicha altura. Los números de esta medida señalados en las cartas de marear.—CANTAR EL BRAZAJE: decir en voz alta el número de brazas de fondo que indica la sondaleza.—MANTENER Ó CONSERVAR UN MISMO BRAZAJE: dirigir el rumbo ó derrota por una línea de igual profundidad de agua.

Brazear: v. n. mover ó menear los brazos.—met. esforzarse, forcejear.

=Art. y Of. entre los cervezeros, ejecutar la operación del brazeado.—Entre fundidores, remover con la batidora el metal fundido en los crisoles.—En Equitación, llevar y mover mucho el caballo los brazos al andar, bien sea al paso ó al trote.

=Mar. tirar de las brazas por una y otra banda para situar las vergas en el plano ó dirección conveniente, según el ángulo que hayan de formar con la del viento.—MEDIR CON LA BRAZA.—fr. BRAZEAR Á CENIR: tirar de las brazas de barlovento hasta que las vergas queden perpendiculares á la dirección de la quilla. BRAZEAR Á LA CUADRA: disponer las vergas para navegar con viento á la cuadra.—BRAZEAR AL FILO: V. FILO.—BRA-

BRAZ

ZEAR EN CAJA: ABRANCHAR, en su primera acepción.—BRAZEAR EN CONTRA. POR DELANTE Ó EN FACHA: tirar de las brazas de barlovento, de todo el aparejo ó de parte de él, hasta que el viento hiera en las velas por su revés ó cara de proa.—BRAZEAR EN CRUZ, POR REDONDO Ó A DOS PUNOS: tirar de las brazas de barlovento hasta que las vergas queden perpendiculares á la dirección de la quilla.—BRAZEAR EN VIENTO: tirar de las brazas de sotavento de una vela que está en facha ó al filo, para que reciba el viento por su derecha ó cara de popa.

Brazelete: s. m. Mar. BRAZALOTE.

Brazco: s. m. Mar. acción de brazear.—Su efecto.

Brazeral: s. m. Mil. BRAZAL.

Brazero: adj. s. el que da el brazo á otra persona: para que se apoye en él.—El peon que trabaja á jornal; se dice generalmente de los que cavan ó hacen alguna otra obra de labranza.—El que tiene buen brazo para tirar barra, lanza ó otra arma arrojada.

Brazicorto: adj. el que tiene los brazos escésivamente cortos.

=Art. y Of. en Equitación se aplica al caballo corvo y bajo de agujas.

Brazillo: s. m. cierta pieza del freno de los caballos.

Brazo: s. m. germ. BRAZO.—BRAZIO GODO: el brazo derecho.—BRAZIO LEDRO: el brazo izquierdo.

Brazo: s. m. la parte del cuerpo que comienza en el hombro y termina en la ma-

BRAZ

no.—En las arañas y cornucopias, el candilero que sale del cuerpo y sirve para sostener las velas.—Cada una de las dos mitades de donde cuelgan los cordones ó cadenas que sostienen las balanzas, en los pesos.—met. valor, es: fuerza, poder.—pl. met. protectores, valedores.—ant. lado, la inmediación de una persona.—fr. BRAZO A BRAZO: cuerpo á cuerpo y con iguales armas.—BRAZO CIVIL: la autoridad política.—BRAZO DE CRUZ: la mitad del palo que se atraviesa sobre otro derecho para formar una cruz.—BRAZO DE DIOS: el poder y grandeza de Dios; la omnipotencia del Sér Supremo.—BRAZO DE LA NOBLEZA: el estado ó cuerpo de nobles, representado por sus diputados en las cortes.—BRAZO DEL PUEBLO: la clase más numerosa y útil de la sociedad, compuesta de multitud de oficios.—BRAZO DEL REINO: cada una de las tres distintas clases que representaban el reino junto en cortes.—BRAZO DE MAR: cabalanchó y largo que entra tierra adentro, y crece y mengua con el flujo y reflujo.—BR-ZO DE RÍO: parte del río que separándose corre dividida hasta su desembocadura ó reunión.—BRAZO ECLESIÁSTICO: el cuerpo ó estado de los diputados que representaban la voz del clero en las cortes.—La autoridad eclesiástica, el poder temporal de la Iglesia.—BRAZO POR BRAZO: BRAZO Á BRAZO.—BRAZO REAL, SECULAR Ó SEGLAR: la autoridad temporal que se ejerce por los tribunales y magistrados civiles.—ABIERTOS

BRAZ

TOS LOS BRAZOS Ó CON LOS BRAZOS ABIERTOS: con agrado y amor. Úsase con los verbos recibir, admitir, etc.—Á BRAZO PARTIDO: con los brazos solos, sin usar armas.—Á VIVA FUERZA, de poder á poder.—DAR EL BRAZO Á ALGUNO: ofrecérselo para que se apoye en él.—DAR LOS BRAZOS Á UNO: abrazarlo.—ENTREGAR AL BRAZO SECULAR ALGUNA COSA: ponerla en manos ó á disposición de quien dé fin de ella prontamente.—ENTREGARSE EN BRAZOS DE ALGUNO: confiar enteramente un negocio á la prudencia, actividad ó dirección ajena, sin restricción alguna.—ESTAR HECHO UN BRAZO DE MAR: llevar ó ostentar notable rumbó, lucimiento, gala, etc.—ESTARSE CON LOS BRAZOS CRUZADOS: permanecer ocioso cuando otros trabajan, ó en la ocasión en que conviene trabajar.—NO DAR SU BRAZO Á TORCER: no mostrar flaqueza ó necesidad; no humillarse ni ceder á otro.—QUEDAR EL BRAZO SANO Á ALGUNO: tener caudal de reserva después de haber hecho grandes gastos.—SER EL BRAZO DERECHO DE ALGUNO: ser la persona de su mayor confianza, de quien se sirve principalmente para que lo ayude en el manejo de sus negocios.—TENER BRAZO: tener mucha robustez y fuerza.—TENER BRAZOS: contar con protectores, tener uno quien le favorezca y patrocine para el logro de alguna cosa.—VENIRSE Ó VOLVERSE CON LOS BRAZOS ABIERTOS: regresar alguno de un punto, sin haber hecho lo que le encargaron.

BRAZ

—Art. y Of. en las artes mecánicas se llama generalmente así el apéndice ó parte saliente de una pieza que tiene un movimiento de rotación sobre un eje ó descansa en un punto de apoyo —pl. piezas de madera ó de hierro que atraviesan los castillejos de un torno por debajo de las puntas y sirven para sostener la barra en que apoya el obrero sus herramientas cuando tornea.—Las piezas que en los telares de medias parten de los dos pilares, y salen de otra movable que está encajada en ellos.—Los dos bastones paralelos que se prolongan por la parte de afuera, en cada una de las estremidades de una parihuela, angarilla ó máquina que se usa para trasportar fardos ó pesos á brazo.—BRAZO DEL MARTILLO: pequeña palanca de hierro, sujeta al martillo de los relojes de torre ó de pared; que se apoya por medio de un resorte contra las clavijas de la rueda de sonería y sirve para dar las campanadas.—BRAZO MECÁNICO: mecanismo por cuyo medio el que carece de un brazo puede ejecutar ciertos movimientos, y hasta cortar una pluma y escribir.—BRAZO DE LA CÁBRIA: dos largos maderos sujetos al cilindro en que se envuelve la cuerda al subir un peso.—BRAZOS DEL ÁNCORA: cada una de las dos partes salientes, en esta pieza de los relojes.—BRAZOS DE LA SIERRA: las dos piezas de madera paralelas, que por medio de un cordel tirante, sostiene la hoja ó sierra.—BRAZOS DE UNA RUEDA: los radios rectos ó curvos que man-

BRAZ

tienen el centro de una rueda unido á su circunferencia.

—Bot. la rama del árbol.
—Mar. PERNADA, la parte de una verga desde su centro ó desde el punto en que está sujeta á su respectivo palo, hasta cualquiera de sus extremos.—Cada una de las dos partes del ancla desde la cruz á la uña.—BRAZA en su primera acepción.—BRAZO SECO: la braza de la verga seca.
—Mecán. hablando de palancas, las porciones comprendidas entre el punto de apoyo y los extremos.

—Zool. todo el miembro torácico de los animales vertebrados, ó la porción de este miembro comprendido desde la parte superior hasta la primera articulación.—El primer par de patas de los insectos exápodos.—Apéndice de la cara inferior del cuerpo de las medusas cuando están libres por su base.—Los apéndices que se encuentran en la parte superior del cuerpo de los cefalópodos y de los pólipos con tentáculos.

Brazola: s. f. Mar. cada uno de los cuatro maderos ó piezas que sobresalen de la cubierta en los cuatro lados de toda boca de escotilla á fin de impedir la introducción de agua por ella, y que al mismo tiempo sirven de asiento á los cuarteles con que se cierra.

Brazolada: s. f. Art. y Of. RAIZAL.

Brazuelo: s. m. BRAZILLO.

—Veter. en los cuadrúpedos, la parte que está junto á la paleta ó juego de las manos.

BREC

Brazza: Geog. isla del Adriático, con 15,000 hab. su suelo es montañoso y muy fértil, y abunda en vinos esquisitos, excelente aceite, ganados, miel y seda.

Brea: s. f. resina amarillenta que se extrae por incisión del pino albar, y que es de mucho uso en las artes.—Betun artificial, compuesto de pez, sebo, resina y otros ingredientes, con que se da un baño á los navíos y jarcias para que el sol y el agua no les dañen.—Especie de lienzo muy basto con que, después de embrearlo, se suelen cubrir y formar los fardos de ropa y cajones para su resguardo en los trasportes.

Brear: v. a. met. maltratar, molestar, dar que sentir á alguno.—fam. chasquear, zumbar.

Brecol: s. m. Bot. BRÓCULO.

Brecha: s. f. abertura irregular hecha en alguna pared ó edificio.—met. la impresión que hace en el ánimo la persuasión ajena ó algun sentimiento propio.—Úsase por lo común con los verbos HACER y ABRIR.—germ. dado para jugar.—El que tercia en el juego.—fr. met. BATIR EN BRECHA: perseguir á alguna persona hasta derribarla de su valimiento, y tambien confundir al adversario ó contrincante con argumentos y razones que no tienen réplica satisfactoria.

—Mil. abertura ó rotura que hace en la muralla ó pared la artillería ú otro injenio análogo.—fr. ABRIR BRECHA: atenuar ó romper con las máquinas de guerra y

BRED

tren de batir, parte de la muralla de una plaza, castillo, punto fortificado etc., para poder dar el asalto.—BATIR EN BRECHA: tirar de cerca con la artillería de grueso calibre para abrir brecha en la muralla ó derribar alguno de sus lienzos.—MONTAR LA BRECHA:altar la plaza, introduciéndose por la muralla derruida.

—Miner. nombre genérico con que se designan las rocas de estructura fragmentosa, cuando los granos aglomerados que los constituyen son fragmentos angulosos de bordes agudos.

Brechiforme: adj. Miner. se dice de la modificación de la testura de las rocas, cuando están formadas por la conglomeración de fragmentos angulosos.

Brecho: s. m. Zool. ESCARO.

Breda: s. f. Bot. nombre colectivo dado en toda el Asia Meridional y en las Antillas á las plantas herbáceas ó á los nuevos retoños que se comen á manera de espinacas.

—Geog. ciudad de Holanda, sit. en la prov. del Brabante Setentrional con 11,000 hab. Es célebre por el congreso reunido allí en 1667, de que formaron parte Francia, Inglaterra y Holanda, y en el cual se concluyó la paz llamada de Breda. Fué tomada por Felipe IV de España.

Brederode: (ENRIQUE, CONDE DE) Biog. patriota holandés que se ligó con guillermo de Nassau y los condes de Egmont y de Horn contra los españoles; presentó á la duquesa de Parma la

BREG

petición que fué la señal del levantamiento; salió desterrado de órden del duque de Alba, y m. en Alemania en 1598.

Brefos: s. m. Zool. (recien-nacido) género de insectos lepidópteros nocturnos, que comprende varias especies, de las cuales solo se conocen en Europa ocho que se presentan desde los primeros días de la primavera.

Brega: s. f. acción de bregar. — Su efecto. — met. chasco, zumba, burla. Úsase con el verbo dar.

Bregadura: s. m. inus. ARRUGA.

Bregar: v. n. luchar, forzar, forseejar unos con otros. — met. luchar con los riesgos y trabajos ó dificultades para superarlas. — BREGAR EL ARCO: V. ARCO.

— Art. y Of. a. amasar el pan sobre un tablero ó mesa con un palo redondo que está engosnado en ella, y sobre el cual va sentado el panadero dando vuelta. — Dícese también de algunas otras masas en sentido de sobarlas ó trabarlas.

Bregon: adj. s. m. Art. y Of. palo que sirve al panadero para bregar.

Breguet: (ABRAHAM) Biog. célebre relojero mecánico; n. en Suiza en 1747, y m. en París en 1823. Inventó varias piezas importantes, y enriqueció el arte con multitud de cronómetros, de péndulos astronómicos, de relojes marinos y de termómetros metálicos.

— Art. y Of. TELÉGRAFO DE BREGUET: nombre con que se conoce una modificación del

BREI

telégrafo de Whaaststone, adoptada generalmente en Italia y Francia y bastante conocida ya en España. Consta de dos aparatos, llamados comunicador ó indicador. El primero se compone de un disco metálico, donde está grabadas las letras del abecedario ó cualesquiera otros signos especiales; un manubrio móvil colocado en el centro del aparato permite por el movimiento el disco, el cual con su rotación interrumpe ó establece la comunicación de una pila eléctrica con el aparato indicador, situado en el otro extremo de la línea, y que viene á ser una pequeña caja donde hay un cuadrante como el de los relojes, pero con letras ó signos, en vez de números; una aguja giratoria que ocupa el centro del cuadrante, designa instantánea y sucesivamente las letras sobre que se apoya el manubrio en la estación de trasmite. La velocidad de este telégrafo es bastante considerable, aunque inferior á la de los telégrafos americanos.

Breina: s. f. Quím. sustancia cristalizada que se extrae en la resina producida por el pino albar, llamada comúnmente breia.

Breinia: s. f. Bot. género de plantas de la familia de las euforbiáceas, cuyas flores son poligamas y que crecen en el Indostan.

Breislaquita: s. f. Miner. sustancia negruzca, aun no analizada, que se encuentra en filamentos capilares en cierta lava de Nápoles, mezclada con la nefelina, la meyonita y el piroxeno.

BREM

Breja: s. f. Art. y Of. TRASMALLO.

Brema: (LUIS JOSÉ ARBERIO GATTINARA, MARQUES DE) Biog. hombre de Estado y literato italiano; n. en 1754, y m. en 1828; fué embajador del rey de Cerdeña en Viena, ministro del interior del reino de Italia en 1805, y presidente del Senado en 1808.

— Geog. BREMEN.

— Zool. pez muy común en todas las aguas dulces de Europa, pero que se multiplica más en los grandes lagos del Norte de esta región, donde se hace de él una gran pesca. Es muy parecido á la carpa, y su carne muy blanca y agradable al paladar. Se conocen en Europa unas doce especies y algunas otras en la India Occidental.

Bremanger -- Land: Geog. isla del mar del Norte hacia la costa occidental de Noruega.

Bremen ó Brema: una de las ciudades libres de Alemania, á los 53° 4' 48" lat. N. y 6° 28' 6" long. E., cerca del Weser (á 80 kil. de su emboc.) que la divide en dos, la antigua y la moderna ciudad. Catedral del siglo XII, gimnasio, escuelas, hospitales; observatorio, bolsa, notable casa municipal. Fábricas de lienzos, paños, etc., espejos, refino de azúcares, cervecerías, etc. Ciudad de las más comerciales de Alemania, y uno de los principales puertos de embarque de los emigrantes que pasan á la América; armamentos para la pesca mayor y menor. En 1874, el movimiento de su puerto fué de 2,619 buques entrados y de

BREM

2,654 salidos; la marina mercante posee 232 barcos, de los cuales 37 son vapores de hélice y 70 fragatas. Patria de Olbers y de Heeren. Población, 102,000 hab. — Bremen, cuyo origen se ignora, era ya una ciudad de importancia cuando, en 788, fundó en ella Carlomagno un obispado que se trasformó en arzobispado en 858. Después de sostenidas luchas entre la burguesía y los arzobispos, Bremen llegó á ser ciudad imperial, y una de las primeras de la Hansa teutónica; adoptó el protestantismo, y con Hamburgo y Lubeck vinculó una liga en 1630. En 1806, fué enteramente libre y quedó adherida á Francia desde 1810 á 1813, como capital del departamento de las Bocas del Weser, volviendo á ser ciudad libre de la Confederación alemana en 1814. Con sus dos aliados tenía el 17° voto en la dieta federal, y un contingente de guerra en 760 hombres. La Constitución de 1854 (21 de Febrero), divide el gobierno entre el Senado, compuesto de 18 miembros inamovibles, y la burguesía, asamblea de 150 diputados; dos Senadores electos por 4 años por el cuerpo senatorial, representan, alternando entre ellos, uno al burgomaestre y otro al presidente. — La república de Bremen ocupa un territorio de 250 kil. cuadrados, en ambas márgenes del Weser, entre Oldemburgo al O. y el Hanóver. Además de Bremen y del país comarcano posee la bailla de *Vegeack* y el territorio de *Teegen Hafen*, comprado al Hanóver en 1827, y

BREN

sito en la orilla del Weser, á 22 kil. más abajo de la capital. La población total es de 142 000 hab. en su mayor parte luteranos. Forma parte del Imperio de Alemania.

Bremen ó Brema: [Ducado de] ducado del círculo de la Baja Sajonia, imperio de Alemania, perteneciente en un principio al arzobispo de Bremen y luego secularizado y cedido á la Suecia en 1648. Comprendía el territorio de Bremen, sin la ciudad, Verden, Estade y Buxtehude; en 1719 lo compró la casa de Brunswick y hoy corresponde al Hanóver [Gobierno de Estade].

Bremo: Geog. isla del golfo de Betina, en la costa de Suecia.

Bremontiera: s. f. Bot. arbusto de la isla de Francia, del cual se ha hecho un género perteneciente á la familia de las papilionáceas.

Bremser: Biog. médico y naturalista alemán; n. en el ducado de Baden en 1767, y m. en 1827. Se ocupó mucho en el estudio de los gusanos intestinales, y fué uno de los mejores helmintologistas de Alemania; *Tratado zoológico y fisiológico sobre los gusanos intestinales del hombre.*

Brenca: s. f. el poste que en las acequias sujeta á las compuertas ó presas de agua, para que esta suba hasta alcanzar los repartidores.

= Bot. CULNTRILLO. — pl. en el azafran, los hilillos ó estambres que salen en medio de la flor.

Breno ó Brenu: nombre común á todos los jefes galos, del cual los Romanos

BREN

hicieron un nombre propio. El Breno más célebre es el que vivía en el siglo IV ant. de J. C. Puesto al frente de los *Senones* asedió á Clausio en Etruria, luego marchó contra los Romanos, á quienes acusaba de violación del derecho de gentes. Vencedor de Alia, el 390; penetró en Roma, sitió el Capitolio é impuso á los vecinos un rescate de 1,000 libras de oro. En el momento de posarlo, los Romanos acusaron á los Galos de estafa, por usar, según ellos decían, pesos falsos. Entonces Breno arrojando su espada en la balanza, exclamó: *Vae victis!* ¡desdichados de los vencidos! pero Camilo entrando en Roma, quebrantó el tratado y exterminó á los Galos. Tal es la narración patriótica de Tito Livio y de Floro; según Polibo, Dionisio de Halicarnaso, etc., los Galos se alejaron tranquilamente. — Otro *Breno* mandaba las legiones galas que invadieron la Macedonia, hácia el 279 ant. de J. C. Pasaba de la Pannonia; vencedor de Tolomeo Cernano y de Sóstenes, devastó la Macedonia, la Tesania, pasó las Termópilas y marchó contra Délfos; pero un espantoso huracán atemorizó á los Galos y fueron vencidos por los Griegos. Breno cayó herido y se envenenó; los restos de su ejército fueron á establecerse en el Asia Menor.

Brenca: s. f. Metrol. medida de cosas líquidas de que se usa en Suiza é Italia.

= Geog. río de Italia, que nace en los lagos de Caldona y de Lievico en el Tirol, á

BRES

10 kil. de Trento; tiene 127 kil. de curso y desagua en el Adriático, en el puerto de Brondolo.

Brentido: adj. Zool. parecido al brento ó que es de su naturaleza. — adj. s. pl. sección de insectos coleópteros ortóceros, de la familia de los curculiónidos, compuesta de ocho géneros, cuyo tipo es el brento.

Brento: Mit. hijo de Hercules, que dió su nombre á la ciud. de Brentesio, hoy Brindis, en la costa del Adriático. — Zool. género de insectos coleópteros tetrámeros, de la familia de los curculiónidos, compuesto de unas 24 especies, la mayor parte propias de la América Meridional.

Breña: s. f. tierra quebrada poblada de maleza y entre peñas.

Breñal ó Breñar: s. m. sitio ó paraje breñoso.

Breñoso: adj. lo que está lleno de breñas.

Breonia: s. f. Bot. árbol de la isla de Madagascar perteneciente á la familia de las rubiáceas.

Brescia: (*Brixia*), cap. de la prov. de su mismo nombre (Italia), cerca del Garza, en una fértil llanura, á los 45° 32' 19" lat. N. y 7° 53' 8" long. E., á 80 kil. N. E. de Milán. Tribunal de apelación, obispado. Rodeada de murallas y defendida por su antiguo castillo, tiene hermosas calles, muchas iglesias, la antigua catedral ó *Rotonda*, la catedral moderna, de magnífica cúpula, el palacio de la audiencia, el de Ayuntamiento ó *Loggia* el de *Martinengo*, edificado por Paladio; el gran

BRES

teatro, la galería Tosi, la biblioteca *Quiriziana*, rica en manuscritos; el *Campo Santo*, etc. Encierra numerosas antigüedades romanas, templo, estatuas, acueducto, etc.

Fábricas de armas, quinacillería, sombreros de fieltro, lienzos, sederías, bujías; en los alrededores de la ciudad hay muchos molinos y manufacturas; comercio muy extenso. Patria de Arnoldo de Brescia; 39,000 habitantes. — Primeramente era colonia etrusca, ensanchada por los Galos Genómanos en el siglo VI ant. de J. C., sometida por los romanos en 197 ant. de J. C. durante la época feudal llegó á formar una república guélfica con mucha frecuencia unida á los Milaneses contra los emperadores. Atacado después por los señores comarcanos, llegó á perder su independencia; sometiéronla los Visconti de Milán, y por último Venecia desde 1426 á 1796. Ha sufrido frecuentes sitios y asaltos ó capitulaciones: Gaston de Foix la saqueó en 1512. Fué cap. del departamento de Mella hasta 1814. Sometida al Austria, se sublevó contra ésta en 1848, el año siguiente la bombardó el general austriaco Haynau, y en 1859 pasó al reino de Italia. — La prov. de Brescia tiene 4 258 kil. cuadr. y 456,000 habitantes.

Bresia: s. f. Bot. (lluvia), género de arbustos de la familia de las bresiacéas, compuesta de unas cuantas especies, descubiertas en la isla de Madagascar, algunas de las cuales se cultivan en los jardines de Europa.

BRET

Bresinaea: adj. s. f. pl. familia de arbustos cuyo tipo es el género bresia.

Breslau: Geog. ciudad de la Silesia, sit. en la confluencia del Olau y el Oder, con 90.000 habitantes. Tiene universidad, bolsa y arsenal, y es punto de bastante comercio.

Brest: Geog. puerto importante de Francia, en la Bretaña es el primer depart. de marina y prefectura marítima, con 30.000 habitantes. A fines del siglo XVI era una aldea, y convencido Richelieu de la importante posición de esta plaza, mandó dar más fondo á su puerto, y empezó la grande obra que la hizo una de las primeras ciudades marítimas de Francia.

Bretaña: s. f. lienzo fino que tomo este nombre de la provincia donde se empezó á elaborar.

Bretaña antigua, Britannia, Britannia major: Geog. alguna vez tuvo tambien el nombre de *Albion*. Pobláronle los Galos ó Gaeos, que fueron rechazados por los Kirmes ó Cambrios hasta las montañas del Norte (Celestonia) ó hasta Irlanda (Erin Hibernia). Tiempos después, los Logrios y otros pueblos de la Galia se apoderaron de la parte oriental; dióseles el nombre de *Britones, Britanos, Bretones*, extendidos por la mayor parte de la isla. En la época de César, los pueblos del S. y del E. tenían las costumbres, hacían la misma vida que los Galos y hasta hablaban la misma lengua; los moradores del interior eran mucho más bárbaros, no

BRET

cultivaban las tierras y se alimentaban con la carne de sus reses. Las minas de la Bretaña se conocían ya; pero apenas se explotaban; los Fenicios y los Marselenses estraián estaño en las islas Casiterides (Sorlingas).—Los principales pueblos de la Bretaña, eran: al S. los dominios (*Ezeter*), los Durotrigos (*Dorchester*), los Segontiacas, (*Hampshire y Berkshire*), los Belgas (*Portsmouth*), los Atrebatas (*Alton*), los Remos, [cerca de *Londres*], los Cantios (*Canterbury*), los Bibrocates (*Surrey y Sussex*) los Ancalites, los Cuses. En el centro, los Ordovices [*Caernarvon*], los Cornavios [*Chester*], los Coritenos [*Lincoln*], los Demetas [*Caernarthen*], los Silures [*Caerleon*], los Dobunos [*Gloucester*], los Catioclaues [*Dunstable*], los Trinovantos [*Londres*], los Cernimarios [*Suffolk*, al N. de los *Trinovantos*]. Al N., los Damnios [*Lanark*], los Maetes [*Edimburgo*], los Novantas, los Selgovas, los Oratinos, los Brigantes [*York*] los Parisios [*Beverley*]. La Bretaña fué reconocida por César en sus dos expediciones de 54 y 55 ant. de J. C. En tiempo de Claudio, Aulio Plautico y Ostorio Escápulo se apoderaron de la parte meridional. Suetonio, Paulino, Cerealis, Jul. Frontino y Agrícola terminaron la sumisión de la Bretaña, que en el reinado de Domneciano quedó reducido á la prov. romana. Agrícola la protejió contra los Pictos ó Caledonios, por un *vallum* que iba desde Clyde al Forth. Adriano y después Sétimo

BRET

Severo levantaron nuevas trincheras; este último dividió la Bretaña en dos provincias. En tiempo de Constantino se establecieron nuevas divisiones. A fines del siglo IV la Bretaña componía una diócesis de la prefectura de las Galias; el vicario residía en Eboracum [*York*] y a brazaba 5 prov.: la Bretaña I^a al S., metrópoli Cantium ó Durovernum (*Canterbury*); 2^a la Bretaña II, al O. del Severn, metróp. Isla Silurum [*Caerleon*]; 3^a Flavia Cesárea al E., entre el Tamesis y el Humber, metróp. Londium [*Londres*]; 4^a la Cesárea Mayor, al N. del Humber y del Mersey, metróp. Eboracum; 5^a la Valentia, que comprendía la Escocia meridional. Bajo el aspecto militar, había 3 comandancias: el Ducado de Bretaña, al N. E.; el Condado de la Costa Sajona, del Humber á la punta de Cornualles; el Condado de Bretaña, en el interior.—A principios del siglo V los Romanos dejaron independiente á la Bretaña; los descendientes de los ant. jefes, los *Tiernes*, volvieron á aparecer; los Logrios y los Cambrios se hicieron la guerra; los Caledonios arrasaron el país. Entónces fué cuando Penteyrn Wor-tigern, pidió auxilio á los Sajones, y la invasion anglo-sajona tuvo principio hácia el año 450. V. INGLATERRA.

Bretaña: [*Britannia minor*], prov. de la ant. Francia, cuyos límites eran al N., la Mancha; al O. y al S. O. el Océano; al S. E. el Poitou; al E. el Anjou y el Maine; al N. E., la Normandía. Es una

BRET

vasta península, de costas trincheras; este último dividió la Bretaña en dos provincias. En tiempo de Constantino se establecieron nuevas divisiones. A fines del siglo IV la Bretaña componía una diócesis de la prefectura de las Galias; el vicario residía en Eboracum [*York*] y a brazaba 5 prov.: la Bretaña I^a al S., metrópoli Cantium ó Durovernum (*Canterbury*); 2^a la Bretaña II, al O. del Severn, metróp. Isla Silurum [*Caerleon*]; 3^a Flavia Cesárea al E., entre el Tamesis y el Humber, metróp. Londium [*Londres*]; 4^a la Cesárea Mayor, al N. del Humber y del Mersey, metróp. Eboracum; 5^a la Valentia, que comprendía la Escocia meridional. Bajo el aspecto militar, había 3 comandancias: el Ducado de Bretaña, al N. E.; el Condado de la Costa Sajona, del Humber á la punta de Cornualles; el Condado de Bretaña, en el interior.—A principios del siglo V los Romanos dejaron independiente á la Bretaña; los descendientes de los ant. jefes, los *Tiernes*, volvieron á aparecer; los Logrios y los Cambrios se hicieron la guerra; los Caledonios arrasaron el país. Entónces fué cuando Penteyrn Wor-tigern, pidió auxilio á los Sajones, y la invasion anglo-sajona tuvo principio hácia el año 450. V. INGLATERRA.

vasta península, de costas trincheras; este último dividió la Bretaña en dos provincias. En tiempo de Constantino se establecieron nuevas divisiones. A fines del siglo IV la Bretaña componía una diócesis de la prefectura de las Galias; el vicario residía en Eboracum [*York*] y a brazaba 5 prov.: la Bretaña I^a al S., metrópoli Cantium ó Durovernum (*Canterbury*); 2^a la Bretaña II, al O. del Severn, metróp. Isla Silurum [*Caerleon*]; 3^a Flavia Cesárea al E., entre el Tamesis y el Humber, metróp. Londium [*Londres*]; 4^a la Cesárea Mayor, al N. del Humber y del Mersey, metróp. Eboracum; 5^a la Valentia, que comprendía la Escocia meridional. Bajo el aspecto militar, había 3 comandancias: el Ducado de Bretaña, al N. E.; el Condado de la Costa Sajona, del Humber á la punta de Cornualles; el Condado de Bretaña, en el interior.—A principios del siglo V los Romanos dejaron independiente á la Bretaña; los descendientes de los ant. jefes, los *Tiernes*, volvieron á aparecer; los Logrios y los Cambrios se hicieron la guerra; los Caledonios arrasaron el país. Entónces fué cuando Penteyrn Wor-tigern, pidió auxilio á los Sajones, y la invasion anglo-sajona tuvo principio hácia el año 450. V. INGLATERRA.

habitada por los Galotes que hablaban francés; al O. la *Baja Bretaña*, poblada por los *Bretones ó Brezad*; probablemente de raza kuirica, que hablaban el *brezoune* ó bajo breton. Dividióse la Bretaña en 9 diócesis dependien-